

*Rosso, Victoria Eugenia*

## Ciencias humanas III

Licenciatura en Enfermería

*Programa primer cuatrimestre 2024*

*Cita sugerida:* Rosso VE. Ciencias humanas III [programas] [internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Enfermería; 2024 [citado AAAA MM DD]. Disponible en:  
<https://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20240521135408/programa-ciencias-humanas-iii-2024.pdf>

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio del Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





**Carrera: Lic. en Enfermería**

**Materia: Ciencias Humanas III**

**Año: 2024**

- 1. Año de la carrera:** 2º
- 2. Duración:** Cuatrimestral
- 3. Cuatrimestre:** 1º
- 4. Carga horaria total:** 64 hs.  
*Antropología 17 hs.*  
*Sociología 12 hs.*  
*Filosofía 14 hs.*  
*Ética y Deontología 21 hs.*
- 5. Carga horaria semanal:** 4 hs. (modalidad Híbrida)
- 6. Equipo docente:**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre y apellido</b>
1	Prof. Consulta a cargo	Lic. Victoria Rosso
2	Prof. Asociada	Mag. Verónica Minassian
3	Prof. Asociado	Prof. Martín Raimundo
4	Prof. Asociada	Prof. Gabriela Roizen
5	Jefa Trabajos Prácticos	Mag. Agustina Villarejo

**7. Fundamentación:**

La materia Ciencias Humanas en la carrera de Licenciatura en Enfermería incluye cuatro asignaturas distribuidas en dos ciclos. En primer ciclo incluye Ciencias Humanas I, II y III, las cuales tienen los siguientes ejes conceptuales que vertebran el trabajo: el ser humano en su contexto; el cuidado del otro: aspectos éticos, socioculturales, epistemológicos; saber y poder en enfermería; análisis de las prácticas disciplinares y su impacto sobre los sujetos, en los diferentes niveles de atención; el rol del/a enfermero/a como profesional autónomo/a y como parte de equipos de salud, en instituciones diversas, frente a distintas problemáticas, con diferentes sujetos de atención individuales y colectivos. Además, otro eje temático



transversal corresponde a la comprensión de las prácticas de cuidado y de atención de la salud en sus distintos niveles sociales: micro (individual, doméstico) / meso (barrial, comunitario, local) / macro (nacional, regional, global).

En el marco de la asignatura **Ciencias Humanas III** se integran contenidos de antropología, sociología, filosofía, bioética y problemas ético/legales en relación al inicio de la vida, a la maternidad, en el campo de la salud del mujer y en especial el cuidado de la mujer embarazada, neonato, el niño y su familia. Esta asignatura aborda los problemas éticos/legales ocasionados por el avance extraordinario de las ciencias biológicas, químicas y médicas. Profundiza los términos "ética aplicada" y aborda la "Bioética" como una nueva disciplina que permite la resolución de los problemas presentes en la atención y cuidado de las personas. Se espera así, fundamentar la importancia de humanizar la atención y centrada en la persona, fortaleciendo el camino de una acción profesional que considere el respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas. En su desarrollo se abordarán aspectos que afectan a la toma de decisiones, a partir de la perspectiva de la ética, bioética y educación para la salud.

**Ciencias Humanas III** está ubicada en el primer cuatrimestre del segundo año del plan de estudios de la carrera, se encuentra articulada verticalmente con Ciencias Humanas II y tiene un carácter transversal de los contenidos que aborda en relación con otras materias como Enfermería Materno Infantil, Enfermería del niño y del adolescente, Salud Mental, Enfermería Comunitaria II, Gestión de los Servicios de la Enfermería hospitalarios y comunitarios.

### 8. Objetivos:

El/la estudiante será capaz:

- Identificar conflicto de valores y fundamentar decisiones en ética.
- Identificar las problemáticas sociales en relación a la atención de salud de la mujer, el entorno familiar y la comunidad.
- Conocer los principios éticos que están presentes en la relación de cuidado.
- Identificar la implicación personal frente a los problemas ético/legales del comienzo de la vida y del final de la vida.
- Reflexionar sobre su práctica que incluye el respeto por la autonomía del paciente en la información ofrecida ante procedimientos e intervenciones del cuidado.



- Reflexionar sobre el respeto y promoción del principio de Beneficencia en el cuidado del paciente, la familia y la comunidad, considerando los principios de confidencialidad, secreto profesional y veracidad.
- Identificar las acciones que pueden causar daño físico, emocional, moral o psicológico y ser maleficentes para el paciente y su familia, considerando la seguridad del paciente en sus prácticas y procedimientos.
- Reflexionar sobre el principio de Justicia en la distribución y mantenimiento de los recursos humanos/materiales.
- Desarrollar capacidad comunicacional para interactuar en forma escrita con docentes y equipo de Salud, u oral con pacientes y familiares de forma fluida y empática. Adecuará su manera de expresarse teniendo en cuenta las particularidades de sus interlocutores.

## 9. Contenidos:

### **Unidad**

I

La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales. Las prácticas curativas como construcción social. Aportes de la sociología y la antropología sobre Sexo- género-identidad de género- orientación sexual. Acceso al sistema de salud. Filosofía del cuidado. Cuidado: rol de la mujer en el cuidado. La naturalización de la tarea femenina de cuidar. La feminización de la enfermería. El paradójico origen del término “feminismo”. La declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana en el contexto de la Revolución Francesa de 1789. Llegar a ser mujer: maternidad, autonomía, immanencia y trascendencia. Aspectos performativos del género. Biopolítica y sexopolítica: las tecnologías de la heterosexualidad. La reapropiación del concepto de “género” por parte de las minorías sexuales. Cuidado humanizado y perspectiva de género. Ética del cuidado como ética de la virtud.

### **Unidad**

II

Debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: Dilemas éticos en el mundo contemporáneo. La relación clínica, dilemas y conflictos. Los juicios morales son su fundamento. Bioética concepto y principios: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Acción humana responsable. Método para la toma de decisiones en ética. Comités de Ética hospitalarios: funcionamiento, integrantes, funciones, problemas de operatividad. Comités de ética de los profesionales de enfermería.

### **Unidad**

III



Cómo repensar las instituciones de salud. Medicina popular y curas alternativas. Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud: manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Discriminación y manicomialización.

**Unidad**

**IV**

Problemas éticos/legales del origen de la vida: el control de la natalidad y la reproducción asistida. Manipulación genética, ingeniería genética. Salud Sexual y reproductiva. Anticoncepción. Aborto. Código civil y sus modificaciones. Problemas éticos/legales del final de la vida: Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. Cuidados paliativos. Directivas anticipadas. El trasplante de órganos.

**Unidad**

**V**

La salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social. Derechos Humanos. Historia. La generación de derechos. Violación de los DDHH por profesionales de la salud. Los Derechos Humanos y la Enfermería: Derecho a la Salud. Derechos de los pacientes. Historia y evolución. Ley Básica de Salud de la Ciudad. Derecho a la información. Derecho a consentir o rechazar tratamientos. Consentimiento Informado. Veracidad. Intimidad. Libertad. Discriminación y manicomialización.

**10. Metodología de enseñanza:**

**Requerimientos para conservar la regularidad:**

- 80% de asistencia a las actividades sincrónicas.
- Entrega y aprobación de los TP de cada perspectiva (antropología, sociología, filosofía y ética/bioética).
- Aprobación del Trabajo Final Integrado- 2º parcial (antropología, sociología, filosofía y ética/bioética).

La materia se dictará en modalidad híbrida, combinando encuentros presenciales mensuales con clases y actividades virtuales. El carácter de las clases será teórico-práctico.

Los contenidos propuestos se desarrollarán con diversidad de propuestas pedagógicas entre las que se detallan: clases teóricas expositivas, análisis y discusión de casos, cine debate, lectura y reflexión de artículos y bibliografía, método de casos con presentación de trabajos prácticos individuales y grupales.

Asimismo, los/as estudiantes efectuarán breves exposiciones de la bibliografía previamente estudiada. Se realizarán discusiones grupales a través de los foros acerca de lo elaborado o expuesto para concluir con



una puesta en común sobre las reflexiones generadas por la lectura, el análisis y la discusión.

## 11. Evaluación:

### Modalidad de los exámenes en el marco de la virtualidad:

La primera instancia de evaluación resultará del promedio de los trabajos prácticos realizados en cada disciplina. En Antropología y Sociología se realizarán dos TP, que podrían incluir presentaciones audiovisuales grupales, mientras que en Filosofía se realizarán tres TP. A su vez, realizarán presentaciones sobre problemáticas éticas en aulas virtuales (Zoom). En la perspectiva Ética/Bioética presentarán un trabajo individual y uno grupal donde se propongan casos dilemáticos con diferentes problemáticas bioéticas.

La segunda instancia de evaluación será el Trabajo Final Integrador (TFI)- 2º parcial escrito e individual.

La materia cuenta con las siguientes dos instancias formales de evaluación:

1º instancia de evaluación: presentaciones de Trabajos Prácticos (TP) por cada una de las disciplinas que integra la materia (Antropología, Sociología, Filosofía, y Ética) cuyas notas se promedian. El aplazo en alguno de los TP requiere su recuperación.

2º instancia de evaluación: Trabajo Final Integrador (TFI)- 2º parcial. La presentación del TFI- 2º parcial será evaluada de forma escrita y oral. El aplazo en la instancia de Trabajo Final prevé una instancia de recuperación se considera necesario que las instancias de recuperación estén dentro del margen de tiempo de cursada. La regularización de la materia implica la aprobación de los TP y del TFI- 2º parcial.

**La materia cuenta con la opción de promoción directa:** la promoción directa se alcanza obteniendo una calificación de 8 o más en cada una de las instancias de evaluación. Quienes no alcancen el 8 (ocho) o más en las notas o tengan aplazos deberán rendir examen final regular para aprobar la materia.

Los exámenes finales regulares podrán ser rendidos hasta 4 veces. Si a la cuarta vez, o superado el transcurso de cuatro turnos ordinarios de exámenes consecutivos, el/la alumno/a no hubiera aprobado el examen final, deberá volver a cursar la materia. La regularidad de la materia se pierde por aplazo en las instancias de evaluación (incluyendo los recuperatorios) o por ausentismo. **En ese caso podrá rendir en condición de alumno libre.** Se dispone de un solo llamado para rendir en condición de libre a elección del alumno. El examen libre será evaluado en forma escrita y, de ser aprobado, de forma oral.



### **Sistema de calificación**

La escala de calificación a partir de marzo del 2018 es de 0 a 5 reprobado, 6 a 10 aprobado. Se utilizarán números enteros. En caso que se presenten notas con centésimos se procederá de la siguiente forma:

- Si la nota se encuentra entre 5.01 y 5.99, será 5 (cinco)
- Con el resto de las notas, cuando los centésimos se encuentren entre:
  - 0.5 y 0.99 se calificará con el número entero superior
  - 0.01 y 0.49 se calificará con el número entero inferior

La nota final de la materia será el promedio de las notas de las evaluaciones.

### **12. Bibliografía:**

Se retomará la bibliografía iniciada en CCHH I y II.

#### **Ética/Bioética:**

- ÄRROYO M.P. CORTINA A. TORRALBA M.J. 1997 Ética y Legislación en Enfermería. McGraw-hill Interamericana. (1)
- BEAUCHAMP T. CHIDRESS J. 1999 . Principios de ética Biomédica.4ta Edición. Masson. Barcelona.(2)
- FRY .S (2010) Ética en la práctica de enfermería: una guía para la toma de decisiones . Editor El manual Moderno.México.(1)
- GRACIA D. 2008. Fundamentos de Bioética. Madrid: Triacastela (1)
- [http://www.anec.org.co/revista\\_FEPPEN/](http://www.anec.org.co/revista_FEPPEN/)
- <https://www1.hospitalitaliano.org.ar/#!/edu/home/biblioteca>
- <http://lilacs.bvsalud.org/es/> - [Vista de Fenómeno techo de cristal en enfermería: revisión integrativa \(udes.edu.co\)](#)
- [http://www.paho.org/arg/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10010&Itemid=224](http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10010&Itemid=224)
- Ley de ejercicio Profesional 298 [Ley de Ejercicio de la Enfermería \(buenosaires.gob.ar\)](#)
- Ley de ejercicio profesional 24.004 [Texto completo | Argentina.gob.ar](#)
- PACE ANGELINA, HERNANDEZ NORMA y Colaboradores. 2008. Iniciación a la Bioética. Del hospital Ediciones – Argentina (7)
- [www.aeuera.org.ar/](http://www.aeuera.org.ar/)

#### **Filosofía:**



- DE GOUGES, O. *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, disponible en <http://clio.rediris.es>
- PRECIADO, B., “¿Quién defiende al niño queer”, en *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*, disponible online en <https://pirateca.com/filosofia/un-apartamento-en-urano-paul-b-preciado/>, última consulta 06/12/2020.

#### Recursos:

- IBSEN, H. , “Casa de muñecas”, disponible en <http://www.stpaul.cl/biblioteca/casam.pdf> (última visita 06/12/2020).
- PRECIADO, B., *El origen de la palabra “feminismo”*, (video), disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1MdQ1E01y7c>

#### **Antropología:**

- ESQUIVEL, V. y PEREYRA, F. (2017) Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas. *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 28, Verano 2017. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/312054234\\_Las\\_condiciones\\_laborales\\_de\\_las\\_y\\_los\\_trabajadores\\_del\\_cuidado\\_en\\_Argentina\\_Reflexiones\\_en\\_base\\_al\\_analisis\\_de\\_tres\\_ocupaciones\\_seleccionadas](https://www.researchgate.net/publication/312054234_Las_condiciones_laborales_de_las_y_los_trabajadores_del_cuidado_en_Argentina_Reflexiones_en_base_al_analisis_de_tres_ocupaciones_seleccionadas)
- GAUDIO, M. (2012) Mujeres paraguayas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Decisión migratoria, relaciones familiares y maternidad a distancia. *Revista Temas de Antropología y Migración* N° 3, pp.40-60. Disponible en: <http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista3/articulo3.pdf>
- OROZCO ROCHA, K. (2011) El trabajo de cuidado en el ámbito familiar: principales debates. *Debate Feminista*, Vol. 44, N° 22, 19-32. (Selección de fragmentos) Disponible en: [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/869/772](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/869/772)
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad* No 256. (Selección de fragmentos) Disponible en: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- ROIZEN, G. y VILLAREJO, A. (2022) (Ficha de Cátedra) *Ficha de cátedra nº 2. Métodos cualitativos para la investigación en salud: la entrevista en profundidad*. Ficha de cátedra elaborada por las docentes de para la materia Ciencias Humanas III. Lic. en Enfermería-IUHIBA. No disponible para su difusión.



**Sociología:**

- Decreto reglamentario 903/15. Disponible en:  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-903-2015-247367>
- FARJI NEER, A. 2016. Obstáculos y facilitadores para garantizar el derecho a la salud integral trans en el Gran Buenos Aires y La Plata. Rev Argent Salud Pública; 7 (29): 26-30. Disponible en:  
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-869586>
- Ley Nacional de Derecho a la Identidad de Género N° 26.743/2012. Disponible en:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-26.743-identidad-de-genero\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-26.743-identidad-de-genero_0.pdf)
- PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE. 2020. Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud. Argentina. Disponible en:  
<https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf>